

República de Panamá

Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S.B.P. No.012-2011
(de 27 de enero de 2011)

El Superintendente de Bancos Interino
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.** es una entidad bancaria autorizada para ejercer el negocio de banca en o desde la República de Panamá, al amparo de una Licencia General otorgada mediante Resolución No.2-83 de 7 de enero de 1983;

Que **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.** en cumplimiento del Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, solicitó a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo, el día 22 de enero de 2011, el traslado de la sucursal que mantiene en Avenida de Las Américas, corregimiento Barrio Colón, distrito de Chorrera, provincia de Panamá, hacia su nuevo establecimiento bancario ubicado en Avenida de Las Américas, frente al Ministerio de Obras Públicas, corregimiento Barrio Colón, distrito de Chorrera, provincia de Panamá;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos autorizar el traslado de establecimientos bancarios, y;

Que efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.** no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.** para llevar a cabo, el día 22 de enero de 2011, el traslado de la sucursal que mantiene en Avenida de Las Américas, corregimiento Barrio Colón, distrito de Chorrera, provincia de Panamá, hacia su nuevo establecimiento bancario ubicado en Avenida de Las Américas, frente al Ministerio de Obras Públicas, corregimiento Barrio Colón, distrito de Chorrera, provincia de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Literal I, Numeral 2 del Artículo 16 de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil once (2011).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

/ps